Fecha:	**30**	**de**	**MAYO**	**de**	**2023**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, supervisor, interventor (si fuere el caso) y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Contrato y/o convenio número:	3445	de	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
Objeto del contrato: CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN, EL DIAGNOSTICO FUNCIONAL, TÉCNICO, JURÍDICO, FINANCIERO Y OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL TOLIMA – DATT INCLUIDAS LAS SEDES OPERATIVAS ADSCRITAS O VINCULADAS Y LA FORMULACIÓN DE LAS SOLUCIONES, ALTERNATIVAS O METODOLOGÍAS QUE PERMITAN OPTIMIZAR LA OPERATIVIDAD DEL DATT, CON MIRAS A LA MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE					
Interventor (si fuere el caso)**:**	NO APLICA				
Supervisor:	ALBEIRO ZULUAGA MONTES, DIRECTOR OPERATIVO DATT O QUIEN HAGA SUS VECES				
Contratista:	**SEGURYTECNIA DE COLOMBIA SAS** **NIT. 900.215.779-7**				
Valor del contrato y/o convenio**:**	OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($89.489.951) M/CTE IVA INCLUIDO				
Duración del contrato y/o convenio**:**	CIENTO TREINTA (130) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.				
Días ejecutados	**120 DIAS CALENDARIOS**				

CONSIDERANDO:

- Que entre la Departamento del Tolima y SEGURYTECNIA DE COLOMBIA SAS se celebró el Contrato No. 3445 de 28 de Septiembre de 2022, cuyo objeto es CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN, EL DIAGNOSTICO FUNCIONAL, TÉCNICO, JURÍDICO, FINANCIERO Y OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL TOLIMA – DATT INCLUIDAS LAS SEDES OPERATIVAS ADSCRITAS O VINCULADAS Y LA FORMULACIÓN DE LAS SOLUCIONES, ALTERNATIVAS O METODOLOGÍAS QUE PERMITAN OPTIMIZAR LA OPERATIVIDAD DEL DATT, CON MIRAS A LA MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, por un valor de OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN

PESOS ($89.489.951) M/CTE IVA INCLUIDO y un plazo de CIEN (100) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

- Que de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato fue el día 14 DE OCTUBRE DE 2022, quedando como fecha de terminación el 21 DE ENERO DE 2023.

- Que mediante Acta de Suspensión No. 1, el plazo del contrato se suspendió a partir del 28 de Diciembre de 2022.

- Que mediante Acta de Reinicio No. 1 el plazo del contrato se reanudó a partir del 30 de Enero de 2023.

- Que el 22 de Febrero de 2023 se suscribió Acta de Prorroga No. 01, al contrato de consultoría no. 3445 del 28 de septiembre de 2022, aprobada en el Secop II el 23 de Febrero de 2023, mediante la cual se prorrogó el plazo del contrato en TREINTA (30) días calendario, quedando un Plazo Total de Ejecución de CIENTO TREINTA (130) días calendario.

- Que mediante Acta de Suspensión No. 2, el plazo del contrato se suspendió a partir del 16 de Marzo de 2023.

- Que teniendo en cuenta que las causas que originaron la suspensión del contrato ya fueron superadas, se hace necesario reanudar a partir de la fecha la ejecución del contrato, quedando como nueva fecha de terminación el 08 DE JUNIO DE 2023.

ACUERDAN:

- Reanudar el plazo del contrato a partir del 30 DE MAYO DE 2023, por lo tanto, la nueva fecha de vencimiento será el día 08 DE JUNIO DE 2023.

- El contratista ampliará la vigencia de las garantías conforme con lo estipulado en el contrato.

- El Contratista y supervisor realizarán una evaluación del estado del contrato al momento de esta reanudación, de la cual se dejará registro.

- El Contratista manifiesta que la reanudación del contrato y/o convenio no generará sobrecostos para el Departamento del Tolima

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:



SEGURYTECNIA DE COLOMBIA SAS
NIT. 900.215.779-7
R.L JAVIER ALFONSO RODRIGUEZ AGUIRRE
CONTRATISTA



ALBEIRO ZULUAGA MONTES
Director Operativo DATT
SUPERVISOR